Carrera 8 No 20 – 70 Piso 1 Oficina de Correspondencia ETB
Código Postal: 110311
Conmutador: 242 2000

Bogotá. D.C, 10 de mayo de 2023

Señores
Luis Carlos Ocampo Ramos
Director Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC
Andrés José Alvarez Villegas
Director Urgencias y Emergencias en Salud
Fondo Financiero Distrital De Salud
Cra. 32 #12 - 81

Bogotá, D.C.

Asunto: Atención al comunicado 2023EE35896 - Licenciamiento entregable E16.

Respetados señores,

En atención al comunicado 2023EE35896, en el cual el Fondo de la Secretaría Distrital Salud:

- "*Solicita una revisión por parte del contratista en las obligaciones pactadas en el contrato en mención, para así subsanar el entregable E16 propuesto por el contratista.*"

ETB aclara que viene cumpliendo lo descrito en el "*numeral 7.1.2 implementación*", del contrato interadministrativo 3021063 de 2021, cuya obligación reza:

- "*El Contratista debe realizar la construcción e implementación del sistema una vez terminado el alistamiento, teniendo en cuenta los requerimientos relacionados en este anexo.*
  Se sugiere el uso de metodologías robustas y reconocidas en el mercado, aplicando buenas prácticas de metodologías ágiles para así poder tener ciertos grados de flexibilidad y resultados incrementales que se puedan ir validando tempranamente a lo largo del proyecto.
  Es responsabilidad del Contratista mantener control de versiones sobre el código fuente generado, el cual debe estar debidamente documentado para facilitar su posterior mantenimiento y evolución."

A la fecha ETB ha dado cabal cumplimiento al numeral referido garantizando el control de versiones sobre el "código fuente generado", para ello el código fuente que será propiedad de la Secretaría Distrital de Salud se aloja en su repositorio de Azure, tal como se evidencia a continuación:

URL: https://dev.azure.com/SaludCapital/SISEM
Usuario: dataservice.sisem@saludcapital.gov.co

Imagen 1 – Evidencia del código fuente del contrato interadministrativo 3021063 de 2021- SISEM

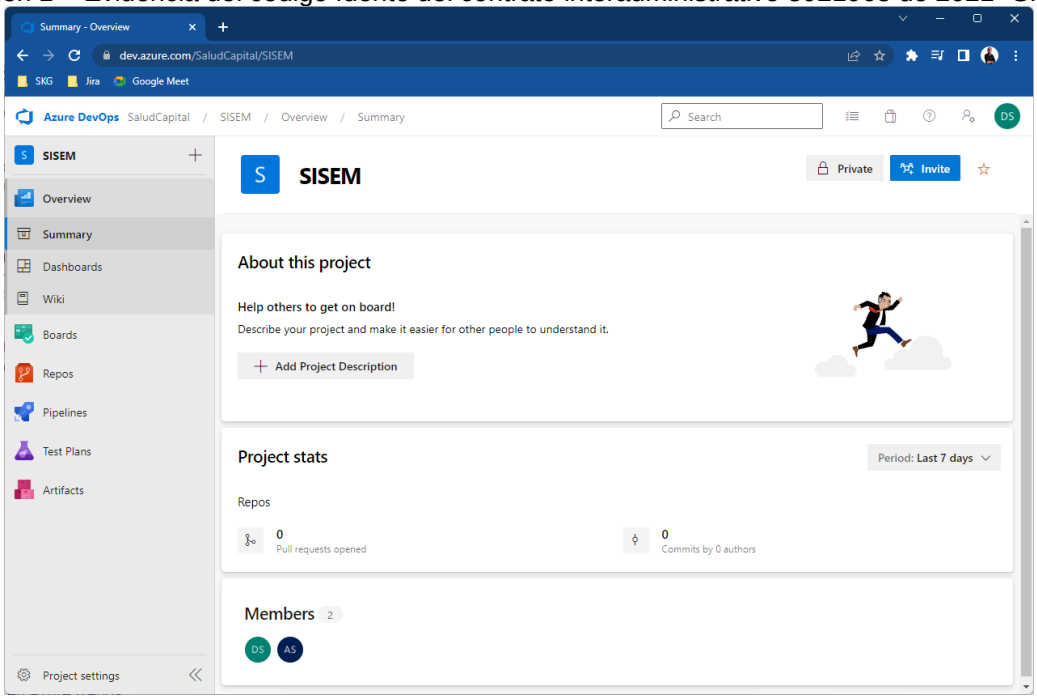

Fuente: Repositorio DEV-Azure de la Secretaría Distrital de Salud

Con el propósito de dar la mayor claridad y tranquilidad a la Secretaría Distrital de Salud, ETB procederá a incluir una aclaración en el texto de la Licencia así:

Texto actual	Nuevo texto propuesto
Noveno. CONDICIONES DE USO: El LICENCIATARIO se compromete a: **9.1**. Darle un uso institucional al software o programas objeto de esta licencia –USO **9.2.** Notificar al Licenciante de cualquier uso no autorizado o de cualquier otra violación a la seguridad del software objeto de licencia. **9.3.** Abstenerse de manera directa o indirecta a permitir que un tercero copie, guarde, adapte, modifique, transmita, descifre o distribuya el software, en condiciones contrarias a lo establecido en este documento	**9 CONDICIONES DE USO: El LICENCIATARIO** se compromete a: **9.1**. Darle un uso institucional al software o programas objeto de esta licencia -USO- **9.2.** Notificar al Licenciante de cualquier uso no autorizado o de cualquier otra violación a la seguridad del software objeto de licencia **9.3**. Abstenerse de manera directa o indirecta a permitir que un tercero copie, guarde, adapte, modifique, transmita, descifre o distribuya el software, en condiciones contrarias a lo establecido en este documento. **PARÁGRAFO ACLARATORIO:** Esta Licencia de Uso cumple con las condiciones establecidas en el "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL-FFDS Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P – ETB" y sus Anexos. En consecuencia, el LICENCIATARIO está autorizado para usar el Software objeto de esta licencia en las condiciones allí establecidas, y por ende según se dispone en el Contrato podrá: Realizar cambios posteriores con independencia total como lo indican los términos y condiciones descritos en el numeral 9 Garantía, estipulado en el Anexo técnico. Realizar el posterior mantenimiento y evolución, según los términos y condiciones descritos en el numeral 7.1.2 Implementación del Anexo Técnico del precitado Contrato.

Por lo anterior ETB espera la aprobación del entregable "*2023-E16*", en el cual ETB debe "*Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información*" y anexa los documentos soporte requeridos, así:

Id	Entregable	Documento Soporte
1	Plataforma SISEM que incluye el Modelo de Inteligencia de Negocios	• SISEM-3-E16-2 - Condiciones de la licencia de uso de software • SISEM-3-E16-3 - Licenciamiento Plataforma Smart Helios SISEM
2	Plataforma de Interoperabilidad	• SISEM-3-E16-1 - Licenciamiento Plataforma Smart Helios Interoperabilidad

Adicionalmente anexamos para su amable revisión y firma el acta de aceptación del entregable E-16 para su amable revisión y firma.

Agradeciendo su amable gestión y en espera de su respuesta,

Cordialmente,

Julio César Caicedo Caicedo
Firmado digitalmente por Julio César Caicedo Caicedo
Fecha: 2023.05.10 12:10:22 -05'00'

Julio César Caicedo Caicedo
Profesional Especializado
Gerencia Mercadeo y Preventa
VP Empresas y Ciudades Inteligentes